



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de marzo de 2017

RES. DECECO N° 086/17

Expte. N° 6091/17

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mg. Eduardo Antonelli, Director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la Charla "*Crisis y Ciclos Económicos*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Charla se realizará el 27 de abril del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

Que el objetivo del evento académico es mostrar desarrollos poco conocidos y tomados en cuenta en la Literatura, de interés para la Argentina y en particular la Provincia de Salta conforme el escenario económico del país.

Que los disertantes del evento serán el Mg. Eduardo Antonelli, Mg. Eugenio Martínez y Lic. Luis Mauri (Coordinador), docentes integrantes del Departamento de Economía de esta Unidad Académica.

Que por la temática a desarrollarse, se contará con importante concurrencia de estudiantes en general, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

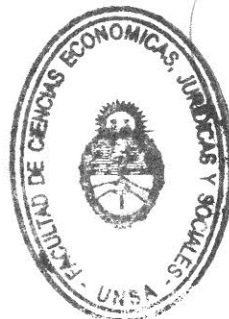
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

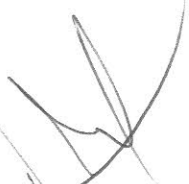
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** Charla "*Crisis y Ciclos Económicos*", organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) que se llevará a cabo el miércoles 27 de abril del año 2017, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber al Lic. Eduardo Antonelli, IIE, publíquese, regístrese y archívese.
Arg


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.